

# EL REPUBLICANO.

Este periódico saldrá á luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa é indirectamente puedan ofender á alguna persona. La suscripcion vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende á real.

[TOM. XXIV.]

AREQUIPA MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1850.

[NUM. 76.]

## ARTICULOS DE OFICIO.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA Y negocios eclesiasticos.

El 24 del próximo pasado Agosto a las dos de la tarde, entregó el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. a S. E. el Presidente de la República la siguiente autógrafa.

*Victoria, por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé &a. &a. &a.*

Al Presidente de la República del Perú ¡Salud!

Nuestro Buen Amigo!

Tenemos la satisfacción de participaros que el Todo Poderoso se ha dignado por su infinita bondad, concedernos un Príncipe, que nació en el Palacio de Buckingham, a las ocho y veinte minutos del día 1º del corriente. Los sentimientos de amistad que habeis expresado constantemente hácia Nos, y el interés que en otras ocasiones habeis manifestado por nuestra prosperidad, no nos dejan dudar que recibiréis con placer la noticia de este venturoso acontecimiento. Os suplicamos acepteis la reiterada seguridad de nuestros vehementes deseos por vuestra felicidad; y asimismo Os encomendamos a la protección del Todo Poderoso. Dado en nuestra Corte, en nuestro Palacio de Buckingham, a 22 de Mayo, del año de Nuestro Señor 1850 y 13º de Nuestro Reinado.

Vuestra Buena Amiga.—Victoria R.—Palmerston.

*Victoria por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé &a. &a. &a.*

Al Presidente de la República del Perú. ¡Salud!

Nuestro Buen Amigo!

Hemos recibido la carta que nos habeis dirigido en 31 de Noviembre último, y en que nos participais que habiendo concedido licencia a D. Joaquin J. de Osma, residente por algun tiempo en nuestra Corte, como Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, para volver al Perú, le habiais ordenado solicitase de Nos, audiencia de despedida.

Al retirarse el Sr. Osma, debo ha-

cerle la justicia de asegurarnos, que su lenguaje y su conducta en todo el curso de su mision, ha merecido nuestra aprobacion, y que sus esfuerzos se han dirigido constantemente a mantener y hacer mas estrechas las amistosas relaciones que felizmente existen entre la Gran Bretaña y la República del Perú, y que en gran manera apreciamos.

Por lo demas, deseándoos vivamente prosperidad durable, Os encomendamos a la protección del Todo Poderoso.—Dado en Nuestra Corte, en nuestro Palacio de Buckingham, a 22 de Mayo, del año del Señor 1850 y 13º de Nuestro Reinado.

Vuestra Buena Amiga.—Victoria R.—Palmerston.

Londres, Mayo 22 de 1850.

Señor.

He tenido el honor de recibir la comunicacion que me dirijió U. con fecha 14 del corriente, incluyendo una carta de S. E. el Presidente de la República del Perú para la Reina, avisando el retiro de U. del puesto de Ministro Plenipotenciario de la República en esta Corte.

Siento que el corto intervalo transcurrido entre la fecha de la comunicacion y la partida de U., me impidiese contestar aquella antes que U. dejase este país. Pero permitame U. ahora poner en su conocimiento, que puse inmediatamente en manos de la Reina la carta del Presidente del Perú, que U. me trasmitió; y que S. M., al contestarla, ha expresado su entera aprobacion del lenguaje y conducta que U. ha tenido durante todo el periodo de su mision.

Permitame U. manifestarle por mi parte el sentimiento que me causa la terminacion de nuestras relaciones oficiales, y de asegurarle mis mas ardientes deseos por su felicidad y bienestar.

Tengo el honor de ser de U. su mas obediente y atento servidor.—(Firmado)—Palmerston.

Sr. D. J. J. de Osma. & & &.  
(El Peruano núm. 20.)

Legacion de los Estados Unidos—Lima, á 7 de Setiembre de 1850.

Con el mas profundo sentimiento tengo el honor de poner en noticia de V. E. el fallecimiento del General Zacarias Taylor, Presidente de los Estados Unidos de América, que espiró en Washington el día 9 de Julio último.

Al comunicar a V. E. tan infausta noticia, no me es posible dudar de

que tanto el Gobierno como la Nacion Peruana, simpatizarán vivamente con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos en el sentimiento de esta desgracia, que ha permitido la Providencia.

Ruego a V. E. que acepte la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

J. Randolph Clay.

A S. E. el Sr. D. Manuel Ferreyros, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima, Setiembre 9 de 1850.

El Gobierno por la apreciable comunicacion de US. 7 del corriente y por la del Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de los Estados Unidos, se ha impuesto del muy sensible fallecimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Union, General Zacarias Taylor, que espiró en Washington el 9 de Julio último.

Esta desgracia ha afectado vivamente, como US. lo esperaba y lo indica en su referida nota, al pueblo peruano y al Gobierno, que ha dispuesto se hagan manifestaciones públicas de su justo sentimiento.

Tengo la honra de reiterar a US. en tan infausta ocasion, las distinguidas consideraciones de estimacion y aprecio con que soi su atento seguro servidor—Manuel Ferreyros.

Al Sr. Encargado de Negocios de Estados Unidos.

(El Peruano núm. 21.)

## REGLAMENTO DEL PRESIDIO DEL SUR ESTABLECIDO EN EL CUZCO.

(Continuacion.)

### CAPITULO 8º

#### Disciplina y correccion.

103º A la recepcion del preso se leerá por el Capitan de llaves todo el reglamento, y este capítulo todos los Domingos.

104º Es prohibido todo licor fermentado ó alcohólico y el preso que apareciere ebrio, será correjido por primera vez con un dia de reclusion en el calabozo de correccion; por segunda con dos dias de trabajo activo, y en las demas reincidencias será puesto en la barra por un dia, en el cual se le dará alimento una sola vez.

105º No podrá vender los artículos de abrigo, instrumentos ó herramientas del establecimiento: el comprador a mas de devolver la especie, perderá su dinero que pasará al fondo comun, y el vendedor penado con dos a cuatro dias de calabozo de correccion.

106º Es prohibido todo juego de azar y envite: los infractores serán castigados, por

primera vez con la pérdida del dinero que se encontrare: por segunda con la misma privación y dos días de calabozo: por la tercera con la privación de un socorro de un día y uno de calabozo de corrección a pan y agua: incurren también en estas penas los espectadores y sabedores que no dieren parte.

107.º Ningun preso podrá tener ó cargar armas, como pistolas, cuchillos, machetes, navajas &c. ni otros instrumentos prohibidos: el infractor será castigado por primera vez con la pérdida del arma ó instrumento, y tres días de calabozo de corrección: por segunda vez con cuatro días en la barra: y por tercera será sometido a juicio, quedando incurso los promovedores y ocultadores.

108.º Es prohibida entre presos y demás empleados del presidio toda clase de especulaciones con el socorro diario de los primeros: el infractor será penado por primera vez con la restitución del duplo de la cantidad especulada, por segunda vez con el triple y así sucesivamente: el exceso de la cantidad restituida pasará al fondo comun.

109.º En toda riña, el provocador, ó el que levante primero las manos, será castigado, (siempre que no resulte muerte, mutilación de miembro, ó herida grave, en cuyo caso será sometido a juicio) por primera vez, con cuatro horas de reclusión: por segunda con el mismo castigo y grillete doble: por tercera con el doble grillete y dos días de barra.

110.º En toda riña de palabras sufrirá el provocador cuatro a seis días de calabozo de corrección, y la mitad el provocado, si al principio de la riña no dá parte al Capitan de llaves, ú oficial de guardia.

111.º Los que horadaren los calabozos ó escalaren las paredes, serán puestos al momento en la barra con doble grillete por cuatro días, y si de la averiguación resultare que hubo cómplice anterior con otros, serán sometidos a juicio, sin embargo de sufrir la pena indicada, en la que incurren también los cómplices.

112.º Con todo preso enjuiciado por delitos cometidos dentro ó fuera del presidio, habrá vigilancia mas activa.

113.º Los que con grito tumultuario provocaren al desorden ó hicieren fuerza intentando violentar ó violentando las puertas ó ventanas del segundo rastrillo, serán puestos al momento con doble grillete, y sometidos a juicio inmediatamente.

114.º Los que levanten las manos a sus cabos ó maestros en actos de trabajo, sufrirán por cuatro horas arresto en el calabozo de corrección, y los que en el propio caso les faltaren al respeto, estarán por un día en la barra.

115.º Los que amenazaren al Intendente de policía, Capitan de llaves ú oficial de guardia, ó les dijeren palabras insolentes, sufrirán la misma pena del artículo 113.

116.º Toda falta contra castidad, será castigada con dos a cuatro días de calabozo de corrección a pan y agua alternado: si el delito fuere de gravedad, será inmediatamente sometido a juicio el que lo cometiere.

117.º El que blasfemare el Santo nombre de Dios, de la Virgen ó de los Santos, sufrirá por primera vez un día de calabozo de corrección a pan y agua; por las demás reincidencias el doble de la primera pena en dos días alternados.

118.º Incurren en las penas anteriores, los que hablaren contra el Gobierno, Autoridades constituidas y Magistrados ó Jueces que los sentenciaron.

119.º El que en trabajos activos ó dentro del presidio insultare a cualesquiera personas, sufrirá su reclusión en el calabozo de corrección ó la barra, segun las circunstancias del insulto y persona insultada.

120.º Las recompensas de los presos por su acreditada subordinación, buena conducta, voluntad y maestría en los trabajos públicos, y ahorros que hayan proporcionado para el

fondo comun con su trabajo personal, serán como sigue.

1a. Esención de trabajos activos por uno, dos ó mas días.

2a. Traslación de su calabozo a otro mejor, ó ser considerado en la clase superior inmediata.

3a. Permiso para tomar algun licor que no sea alcoholizado una vez a la semana en cantidad determinada.

4a. Libertad de no llevar grillete por dos, tres ó mas días, hasta un mes.

5a. Reducción del tiempo de sus condenas, a merced de algun gran acontecimiento feliz para la República ó del departamento, mediante las representaciones que la Junta de Disciplina haga por los conductos regulares, impetrando esta gracia del Congreso.

121.º Las tres primeras recompensas las podrá conceder el Intendente de policía de acuerdo con la Junta de Disciplina.

## CAPITULO 9.º

### Junta de Disciplina.

122. Son individuos de esta Junta, el Prefecto que será el Presidente, y vocales: el Fiscal de la Corte Superior. El Administrador del Tesoro público. El Director de la Sociedad de Beneficencia. El Delegado de la facultad de Medicina, siendo el escribano de Gobierno y Hacienda el Secretario nato de la Junta.

123.º Sus atribuciones son.

1a. Visitar é inspeccionar el presidio el día 30 de cada mes.

2a. Recibir las quejas de los presos y subalternos y tomarlas en consideración, decidiendo al momento las que a su juicio requirieran un pronto remedio.

3a. Pedir al Intendente de policía (que debe presentarse en cada visita) las instrucciones, informes y noticias que crea conducentes para la buena y acertada resolución de los negocios.

4a. Suspender a los subalternos de sus cargos, justificados que fueren los excesos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

5a. Llevar un registro exacto de todos los presos, y graduar de tiempo en tiempo su conducta y aplicación.

6a. Tomar conocimiento de los castigos y recompensas que se hubiesen dado, y de las razones ó motivos en que han sido fundados, pudiendo suspender, alargar, ó acortar ó modificar el término ó clase de las recompensas ó castigos.

7a. Enmendar los agravios que alegasen los presos en materia del socorro ó alimentos de la cantina, ó en cualquier otro punto que tenga relación con intereses, malos tratamientos ó injusticia, decidiendo todo, instructiva y sumariamente, oyendo a quienes corresponda.

8a. Conocer de las reclamaciones que hicieren los clasificados que se creyeren agravados, y siempre mejorar y pasar a otra clase ó calabozos a los que por su buena ó mala conducta lo merecieren.

9a. Entender en la elección y nombramiento de los cabos, maestros de oficio y monitoras, pues aquellos y éstas no pueden ser reconocidos de tales sin su aprobación a petición ó propuesta del Intendente y Capitan de llaves.

10a. Revisar todas las listas y libros que presentare el Capitan de llaves, y cerciorarse de la efectiva existencia en numerario del fondo comun.

11a. Entregar a cada preso en mano propia cuando salga en libertad, todo lo que le pertenece del fondo comun, haciendo las amonestaciones mas patéticas para que observe mejor vida, y use moderadamente de su libertad.

12a. Exijir, en cada visita del Capitan de llaves a presencia de los presos las

planillas semanales de las cantidades que han pasado al fondo comun, y si están conformes con lo contribuido por cada preso, en la proporción y modo de que habla este reglamento.

13a. Formar consultas al Supremo Gobierno sobre los presos, que por su conducta constante, aplicación al trabajo, aprovechamiento y ahorros que hayan proporcionado al fondo comun, y otras apreciables eualidades, se reputen acreedores al beneficio de alguna rebaja de tiempo, ó a cualquiera otra gracia en ocasiones plausibles.

14a. Recomendar al Capellan que desempeña exactamente sus obligaciones, para ser considerado por el Gobierno en beneficios colativos.

124.º El Escribano de Gobierno, redactará las actas de visita en el libro destinado a este fin, cuya exactitud y aseo corren de su cuenta.

(Continuará)

(De la Epoca de la Paz del 26 de Setiembre.)

Quisiéramos no recordar mas el funesto acontecimiento del día 6: quisiéramos disipar los horrores que sin cesar mortifican nuestro espíritu. Mas habiendo recorrido nuestros números anteriores hemos visto, que nuestras publicaciones demandan alguna mas exactitud en lo sustancial de los hechos: exactitud que tal vez no la observamos, porque ó la sorpresa nos tenía tan preocupados que no nos dió lugar para fijar nuestra consideración en los pormenores del suceso, ó el escándalo y exeso del crimen nos absorbieron tan completamente, que de un modo involuntario hemos podido descuidar la clasificación de circunstancias importantes, y que afectan al decoro mismo de una población que en aquella tarde dió señaladas pruebas de magnanimidad y buen sentido. Así, por ejemplo, de las anteriores relaciones, resulta a no dudarlo: que un bandido, despues de haber cometido el mas alto crimen, se estuvo paseando muy frescamente por las calles de la ciudad, sin que haya habido un solo hombre que se hubiese apresurado a detenerlo, y que tal conducta fué observada por el pueblo, despues de haber estado impuesto de lo que acababa de suceder. Cualquiera verá que, tomada por cierta esta suposición, en el exterior y aun en los demás Departamentos se hará una censura amarga contra los habitantes de un pueblo, que está muy lejos de merecer el mas pequeño reproche. A fin pues de vindicarlo del menor que se le quisiese hacer, séanos permitido renovar, aunque con la posible brevedad, la ocurrencia de aquella tarde, a pesar de que sentimos una viva repugnancia el traer a la memoria un atentado sin igual en su género, y de tanta extensión en la esfera de los crímenes, que ni la imaginación mas veloz es capaz de encontrar su límite.

La tarde era serena y apasible, ningún antecedente, ningún rumor, ninguna señal lijera ni aparente denotaban un acontecimiento tan escandaloso y de tanta transcendencia. Todo el pueblo entregado a la confianza y a las ocupaciones ordinarias del día, estaba tranquilo sin que hubiese motivo alguno que lo mantuviese alterado, ó a lo menos predispuesto a la fatal noticia que le aguardaba. Nada había que esperar; nada había que temer.

Cuando menos se aguardaba una novedad, hé aquí que por la calle del Prado aparece un bandido a caballo, sin sombrero, todo él horrible y desfigurado, con pistola en mano, dando en voz ronca y formidable algunas voces que fueron apercibidas por los que la casualidad los tenía cerca de él. Muchos no conocen quien es ese diablo que se presenta en figura humana, ni saben lo que pretende: los unos creen que alguna revolución ó motin ha estallado en el cuartel, los otros juzgan que es algun loco furioso que se ha presentado en las calles a matar indistintamente a todo el que tenga la desgracia de ponerse a la vista. El espanto, la sorpresa

y la incertidumbre se apoderan de cuantos le ven y oyen, y cada uno trata de guardar su persona de alguna desgracia que puede sufrir, sin saber de donde le pueda venir. Entre tanto, el fasineroso Agustín Morales avanza hacia el cuartel donde hace un esfuerzo por apoderarse de la tropa, pocos momentos para allí; el Jefe y algunos soldados avanzan a la calle con intención de tomarlo; pero no se aventuran a alejarse del cuartel porque tampoco saben el partido que habría tomado el pueblo a quien lo creen tal vez levantado contra la guarnición. Entonces el bandido corre a la plaza, pretende conmovier a los que encuentra en ella: la figura extraordinariamente horrorosa y la actitud salvaje y diabólica del asesino causan la misma sorpresa. En estos momentos recién llegaba a la plaza la noticia del asesinato cometido en la persona del Sr. Presidente: de modo que ella venía transmitiéndose gradualmente conforme iba avanzando Morales. En estas circunstancias es que de la guardia del palacio se desprendieron cuatro lanceros, cuando el bandido ya había corrido hacia el Tejar llevándoles una gran delantera: algunos cholos recién impuestos del hecho, trataron de seguirlo, pero ya era tarde, pues que el fasineroso les llevaba mucha ventaja. En ese mismo acto Don Ramón López corrió a caballo en pos de él, logró alcanzarlo, y después de haberle descargado un tiro de pistola y procurado detenerlo, no pudo conseguir su objeto, porque la noche y el temor de que los demás compañeros del asesino lo sorprenderan solo, le obligó a regresar; por otra parte, tampoco sabía cual era la opinión del pueblo en tan críticos momentos.

El pueblo vuelto ya de ese primer golpe de sorpresa é instruido de la ocurrencia fatal que había tenido lugar en el Prado; como arrastrado por una fuerza desconocida, y tal vez olvidando por un instante al asesino, corrió al sitio en que se hallaba la víctima; pues el deseo de saber el verdadero estado en que había quedado el Sr. Presidente de la República, se hizo superior a toda otra consideración, y sin duda esto produjo que en aquel acto el pueblo no pensase en el asesino, y sólo se contrajese a socorrer al que feliz y prodigiosamente conservaba la existencia que los asesinos creyeron habérsela arrebatado indefectiblemente.

De estos hechos demasiado públicos y notorios resulta; que en los momentos de la paz mas profunda y de una satisfactoria confianza, el pueblo fué sorprendido por una novedad cuyo origen no era fácil de calcular; que las mismas trasas del asesinato y todo el aparato de locura y demencia con que se presentó, no dieron lugar al cálculo sobre el partido que los del pueblo debieran haber tomado sobre el matador, que hizo sus excursiones con la rapidez de un rayo, sin dejar tiempo a que calme la primera sorpresa y obre la reflexión: que la verdadera noticia del asesinato se supo en los momentos en que el fasineroso ya había principiado a huir, y la noche venía a favorecer la fuga: que el pueblo impuesto de la noticia, ya no pensó en otra cosa que en la persona del Sr. General Presidente, cuya existencia y el saber de su verdadero estado le importaban mas que el tentar, tal vez infructuosamente la persecución del bandido que ya había escapado. Este primer golpe de estupor y agitación fué general, y produjo una especie de inacción en todo el pueblo sin excepción de individuo. He aquí pues los verdaderos motivos que influyeron en las personas para que el asesino, sin embargo de haber osado introducirse en la ciudad, no fuese inmediatamente tomado pues estamos seguros de que si el pueblo, por algún indicio ú otro antecedente hubiese estado prevenido de lo que pudiese ocurrir, no eran Morales y los asesinos, quienes hubiesen avanzado media cuadra de una población que hasta estos momentos siente el agravio que le ha hecho el mas alto y formidable bandido que se ha presentado ni se presentará nunca.

No obstante, el Sr. General Ministro D. José Gabriel Tellez, habiendo tomado del cuartel una fuerza competente, se colocó in-

mediatamente en el palacio, dispuesto a rechazar cualquiera agresión que era de esperar en aquellas circunstancias tan premiosas. Luego expidió todas las órdenes relativas a los demás cuerpos que estaban situados en los diferentes puntos de la República.

El Sr. Ministro de lo Interior, de acuerdo con el Sr. General Tellez, expidió igualmente todas las disposiciones convenientes, no solo a la conservación del orden en esta capital, sino tambien a la de todos los departamentos de la República, adonde se han enviado extraordinarios. Las contestaciones de Prefectos y que las hemos publicado oportunamente, hacen ver que el orden y la tranquilidad no han sufrido la menor alteración, y que la noticia del atentado, solo ha servido para exitar la indignación general contra asesinos tan inmorales, tan osados é indignos de llamarse hombres. El orden pues se conserva en toda la República, como en esta Capital se restableció antes de una hora; pues que después de conducido el Sr. Presidente a su Palacio en medio de las mas positivas pruebas y aclamaciones del pueblo, como por un encanto todo quedó en paz, como si ninguna alteración hubiese padecido momentos antes.

Esta relación exacta y sencilla, depurada de exajerados encomios, y tal vez ofensivos á los encomiados, dará sin duda una verdadera idea de los motivos que influyeron para que el asesino no hubiese sido capturado. Tambien justificará al pueblo de Sucre, a quien antes de estos antecedentes, se podría haber supuesto el frío espectador de un escándalo, ó que tal vez con su indiferencia había acogido la maldad de los asesinos. Muy lejos de esto, cada día crece mas y mas su indignación contra bandidos tan feroces, cuyo crimen excepcional en su género llenará siempre de horror a cuantos les toque la desgracia de saberlo.

## WASHINGTON.

Por Mr. Guizot.

(Continuación del número anterior.)

La misma energía de convicción, la misma fidelidad a su propio discernimiento que le guiaba en el aprecio general de las cosas le acompañaba en la práctica de los negocios. Ingenio admirablemente libre, mas bien a fuerza de exactitud que de riqueza y flexibilidad, no recibía sus ideas de nadie, no las adoptaba en virtud de preocupación alguna, pero las formaba él mismo, por la sencilla vista ó el atento estudio de los hechos, sin interposición ni influencia alguna y siempre en relación directa y personal con la realidad.

De modo, que cuando había observado, reflexionado y fijado su idea, nada le turbaba, no se dejaba arrastrar ni entretener por las ideas ajenas, ni por el deseo de la aprobación ni por el temor de la contradicción, en un estado de duda ó fluctuación continua. Tenía fé en Dios y en sí mismo. "Si algún poder sobre la tierra pudiese, ó si el gran poder superior a la tierra quisiese enarbolar el estandarte de la infalibilidad en hecho de opiniones políticas, no había entre los habitantes del globo ninguno que se apresure tanto como yo, a acogerme a él, todo el tiempo que estuviese dedicado al servicio público. Pero como no he encontrado hasta ahora mas seguro guía que el de la recta intención y el atento exámen de las cosas, en tanto que sea yo el que vela por el procomunal, me conduciré con arreglo a estas máximas."

Y es, que unia a este espíritu independiente y firme, un gran corazón, siempre dispuesto a obrar según su pensamiento, y exceptuando la responsabilidad de su acción. "Lo que admiró en Cristóbal Colón, dice Turgot, no es el haber descubierto el Nuevo Mundo, sino el haber ido a buscarlo bajo la fé de una idea." Que la ocasión fuese grande ó pequeña, las consecuencias próximas ó remotas, Washington, convencido no titubeaba nunca en ir adelante guiado por

la fé de su convicción. Pudiera decirse, al notar su resolución franca y tranquila, que era para él una cosa natural decidir de los negocios y responder de sus consecuencias. ¡Señal cierta y segura de un genio nacido para gobernar: poder admirable cuando se hermana con un concienzudo desinterés!

Entre los grandes hombres, si hay alguno que haya huido con un brillo mas deslumbrador, que él, ninguno se ha visto sometido a una prueba mas completa, en la guerra y en el gobierno: resistir en nombre de la libertad y en el del poder, al rey y al pueblo: empezar una revolución y terminarla.

Desde el primer día, la tarea de Washington se reveló en toda su extensión y complejidad. Para hacer la guerra, no necesitó tan solo crear un ejército. Para esta obra, de suyo tan difícil, hasta faltaba el poder creador. Los Estados Unidos carecían de gobierno como de ejército.

El congreso, verdadero fantasma, unidad falaz, no tenía derecho, no podía, no debía, no se atrevía, no hacia nada. Washington desde su campamento se veía obligado, no solo a pedir sin cesar, sino a sugerir los medios, a indicar al congreso lo que debía hacer para complementar su obra, para que no fueran nombres vanos los del congreso y ejército. Sus cartas se leían en sesión y servían de base para las discusiones; deliberábase con desconfianza, con inesperienza, con timidez. Pagábanse de apariencias y promesas. Se dirigían a las administraciones locales. Se temía el poder militar. Washington respondía respetuosamente, obedecía, y luego insistía, patentizando la falsedad de las apariencias, la necesidad de una fuerza real para aquel poder cuyo título le habían dado para aquel ejército de quien se exigía el vencimiento. Los hombres inteligentes, animosos consagrados a la causa, no escaseaban en aquella asamblea, tan poco ejercitada en el gobierno. Algunos iban al campamento, veían por sí mismos, hablaban con Washington y exponían a la vez sus observaciones y sus consejos. La asamblea se ilustraba, se afirmaba y adquiría confianza en sí misma y en su General. Decretaba las medidas y le confería los poderes necesarios. Entraba él entonces en correspondencia, en negociaciones con los gobiernos locales, con las asambleas, con los comités, con los magistrados, con los simples ciudadanos, colocando los hechos a su alcance invocando su sensatez, su patriotismo, sacando partido para el servicio público de sus amistades personales, contemporizando con los ceños democráticos y las susceptibilidades de la vanidad, conservando su posición, hablando como superior, pero sin ofender, y con una moderación persuasiva; manejándose con maravillosa habilidad, usando de las mayores consideraciones con las debilidades humanas é influyendo en los ánimos por medio de honrados sentimientos y de la verdad.

Cuando llegó a lograr su intento, cuando el congreso primero y después los diferentes estados le concedieron lo que necesitaba para formar el ejército, no había terminado aun. La obra de la guerra no empezaba todavía: el ejército no existía. En él se notaba una inesperienza completa, la misma falta de unidad, la misma pasión de independencia individual, el mismo conflicto de intenciones patrióticas y de instintos anárquicos. En él tambien era necesario armonizar los elementos discordantes, contener a los que se hallaban siempre dispuestos a disolverse, ilustrar, persuadir, obrar por vía de contemplación é influencia, obtener en fin sin comprometer su dignidad ni su poder, la adhesión moral, el libre concurso de los oficiales, y aun el de los soldados.

Solo entonces fue cuando Washington pudo obrar como general y pensar en la guerra. O mas bien durante la guerra, en medio de sus escenas, de sus peligros, en medio de sus azares, tenía que empezar, así en el país como en el ejército, el trabajo de organización y de gobierno.

Hase dudado de su mérito militar.

No ha dado, es cierto, esas pruebas

brillantes, que en nuestra Europa han hecho la reputacion de los grandes capitanes. Operando con un reducido ejército en un espacio inmenso, la grande estrategia y las grandes batallas, han debido forzosamente ser desconocidas.

Pero su superioridad reconocida, proclamada por sus compañeros, nueve años de guerra y el éxito definitivo, son tambien una prueba, y pueden justificar su gloria. Su valor personal era brillante, hasta temerario, y mas de una vez se dejó dolorosamente arrebatar por él. Mas de una vez, las milicias americanas, poseidas del terror, se dieron a la fuga, y los valientes oficiales sacrificaron sus vidas para enseñar el valor a sus soldados. En 1776, en una ocasion semejante, Washington indignado, se obstinó en permanecer sobre el campo de batalla, esforzándose a contener a los fugitivos con su ejemplo, y aun con su mano. "Hemos emprendido, escribia al dia siguiente el general Greene, una miserable retirada y en gran desorden, gracias a la miserable conducta de la milicia... Las brigadas del Feltows y de Parsons huyeron a la vista de cincuenta hombres, dejando a su excelencia casi solo, a cuarenta toesas del enemigo, y tan desesperado por la infamia de las tropas, que buscaba la muerte de todo corazón (1)."

Mas de una vez tambien, cuando juzgaba oportuna la ocasion, el arrojado general se desplegó, como el valor del hombre. Hase apellidado a Washington el *Fabio Americano*, diciendo, que en el arte de evitar las acciones, de buscar al enemigo, de contemporizar, consistia su talento y su gusto. En 1775, delante de Boston, al empezar la guerra, este Fabio quiso terminarla de un solo golpe, atacando derepente al ejército ingles que se lisonjaba poder destruir. Tres consejos de guerra sucesivos le obligaron a renunciar a su designio, pero sin destruir su comision, y manifestó un amargo sentimiento (2). En 1776, en el Estado de Nueva York, durante el mas riguroso invierno y emprendida una retirada, con tropas casi desbandadas y dispuestas a abandonarle para regresar a sus hogares, Washington tomó de repente la ofensiva, atacó sucesivamente en Frenton y en Princeton las diferentes divisiones del ejército ingles, y ganó dos batallas en ocho dias.

Sabia ademas, algo mas elevado y mas difícil que hacer la guerra: sabia gobernarla. No era para él mas que un medio constantemente subordinado al objeto general y definitivo, el éxito de la causa, la independencia del país. Cuando en 1793 la perspectiva de una guerra posible entre los Estados Unidos y la Francia, fué a inquietarle a Mount-Vernon tocando ya a la vejez y aficionado al descanso, escribió a Mr. Adams, su sucesor, en el gobierno de la república: "Preveo sin esfuerzo, que vamos a entrar en una lucha seria con la Francia; la guerra diferirá esencialmente de la que hemos sostenido en otra época. En aquella, el tiempo, una reserva prudente, cansar al enemigo hasta adquirir armas y tropas disciplinadas para combatirlo, era nuestro plan, natural y entendido. Ahora con los franceses será preciso atacarlos a cada paso (3)."

Este sistema de una guerra viva, agresora, que se proponía adoptar a los sesenta años, veinte y dos años antes, en lo mejor de su edad, ni los consejos de algunos generales sus amigos, ni las calumnias de otros sus rivales, ni las llanuras de los estados asolados por el enemigo, ni los clamores populares, ni el deseo de gloria, ni las instancias del congreso mismo, nada pudo determinarle a que lo siguiera. "Conozco mi fatal posicion (4). Sé que se espera mucho de mí. Sé que sin tropas, sin armas, sin municiones, sin nada de lo que necesita el soldado, casi nada puede hacerse. Y lo que es mas triste, sé que

no puedo justificarme a los ojos del mundo sino declarando mis necesidades, divulgando mi debilidad y perjudicando a la causa que sostengo. Estoy decidido a no hacerlo... mi situacion se hace a veces tan amarga, que si, en lugar de atender al bien público, solo consultase mi tranquilidad, hace mucho tiempo que lo hubiera aventurado todo a una tirada de dados."

Durante nueve meses se mantuvo inflexible. Solamente, cuando la prolongacion de la lucha y el cansancio nacional atraian un amilanamiento próximo a la apatia, se decidió a dar un golpe, a aventurar una accion brillante, para revelar al país la presencia de su ejército y animar un poco los corazones. En 1777 dió la batalla de Germantorru. Y cuando en medio de los reveses soportados con paciencia, le preguntaban lo que haria, si el enemigo continuase avanzando, si Filadelfia, por ejemplo, cayese en su poder, contestaba: "Nos retirariamos a la orilla opuesta del rio Susquehanna, y desde allí, si fuese preciso, a las montañas Alleyhans."

A esta patriótica paciencia añadia otras mas meritorias aun. Veía sin mal humor, sin celos, los adelantos de sus tenientes. Aun mas: cuando lo aconsejaba el servicio público les proporcionaba profusamente ocasiones y medios para sus triunfos. Admirable desinterés, raro aun en las mas elevadas almas, tan prudente como bello en medio de las susceptibilidades envidiosas de una sociedad democrática, y que quizá, séanos permitido creerlo, iba acompañado para él de una profunda tranquilidad interior sobre su ascendiente y su gloria.

Cuando el horizonte se nublaba, cuando las repetidas derrotas, los largos padecimientos parecia iban a comprometer al general y provocaban los desórdenes, las intrigas, las insinuaciones hostiles, al momento se levantaba una potente voz, la del ejército que rodeaba a Washington con su afectuoso respeto, y le colocaba fuera del alcance de todas las quejas y le sobreponia a todas las enemistades.

(Seguirá.)

#### BAGAJES.

Varias veces ha ocupado la atencion del Gobierno este gasto necesario que se hace de los fondos fiscales, por que ha advertido abusos que era de su deber extirpar, hasta que al fin dictó el Reglamento de 13 de Octubre de 1847.

Nada mas racional y justo que facilitar medios de movilidad a los servidores de la Nacion, que agoviados por el peso de una enfermedad, no pueden, segun la opinion de los facultativos ser restablecidos al goce de su salud sin trasladarse a clima mas frio ó mas ardiente que el de su residencia; pero nada mas escaso de razon y de justicia, que hacer servir a los fondos fiscales, formados de la sangre del pueblo, para la traslacion de un individuo que no tiene verdadera necesidad ni va a desempeñar funciones de interés público.

Por el artículo 6º del reglamento citado, se concedía sin restriccion alguna el abono de bagajes a los que por causa de enfermedad tenían que trasladarse de un punto a otro. Esto dió lugar a algunos abusos en que la conveniencia particular incurria, y que la bondad médica se veía obligada a apoyar en sus juicios facultativos.

Para evitar el inconveniente que resultaba de la amplitud de esa disposicion, se dictó la de 13 de Diciembre último, declarando que solo debía costear el fisco la movilidad a los que se trasladasen en comision del servicio ordenada por autoridad competente. Pero

la practica hizo conocer, que si la primera disposicion se resentia por falta de restricciones, la segunda se resentia tambien por falta de excepciones, puesto que privaba de todo recurso de movilidad a aquellos cuya salud no podia ser restablecida sin variar de temperamento. El único arbitrio que quedaba, pues, para conciliarlo todo, es el que el Gobierno ha adoptado por decreto de 25 del mes último. (Junio) Costeese la traslacion al que realmente la necesite, pero no se indique por éste ni por los médicos el pueblo en que deba verificarse la curacion sino solo la temperatura conveniente para la satisfaccion de éste fin. El Gobierno señalará entonces el pueblo; y no siendo de libre eleccion del interesado ni sabiendo cual será, estamos seguros que nadie solicitará esas traslaciones sin un motivo justo, ni se harán en este ramo otros gastos que los indispensables.

(El Peruano núm. 1º)

#### MUERTE DEL EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El Gobierno, por conducto del Sr. Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de Estados Unidos, asi como por el del Sr. Encargado de Negocios de la misma nacion, residente en esta capital, ha recibido la infausta noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Union, General Zacarias Taylor. Este acontecimiento tuvo lugar el nueve de Julio último en la ciudad de Washington, y segun anuncian los periódicos de esta capital, la muerte fué causada por un violento ataque del cólera.

S. E. el Presidente ha sentido vivamente esta muerte que priva a una nacion amiga, no solo de su esclarecido Jefe, sino de un prócer distinguido por sus virtudes y por sus conocimientos militares, manifestados mas de una vez en el campo de batalla. Al hablar de esta cualidad del Presidente difunto, prescindimos enteramente de las cuestiones internacionales en cuyo favor ha lucido su espada, hablamos solo del mérito del soldado. El Gobierno ha querido, pues, que se hagan públicas manifestaciones del duelo de la nacion, y aun ha expedido órdenes al efecto con especialidad a las dependencias de guerra y marina. Creemos que han hecho lo mismo los otros pueblos con quienes los Estados Unidos conservan relaciones de amistad.

Desde que un personaje se consagra al servicio de su patria, desde que llama por sus precedentes la atencion del mundo, no es posible que cuanto le concierne, y por mayoria de razon su despedida de la tierra para volver al seno del Creador a obtener la remuneracion de sus virtudes, pueda pasar desapercibido: todos experimentan alegria en su elevacion a los altos puestos, todos dolor cuando le ven pasar por el umbral de la última morada.

(Peruano número. 21.)

(1) Washington's Writings t. IV. p. 94.  
(2) Washington's Writings, t. III p. 82, 127, 259, 287, 290, 291, 292, y 297.  
(3) Washington a John Adams, Writings, t. XI, p. 309.  
(4) Washington a Joseph Reed, Writings, t. III, p. 284.